

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO	2022	PASIVO	2022
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Efectivo o Ecuivalentes de Efectivo	389,589,812	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	191,229,516
Derechos a Recibir Efectivo o Ecuivalentes de Efectivo	8,856,591	Documentos por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Bienes y Servicios		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Corto Plazo	
Inventarios		Titulos y Valores a Corto Plazo	
Almacén	23,880,661	Pasivos Diferidos a Corto plazo	
Estimación por Perdida o Deterioro de Activos Circulantes		Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admon a Corto Plazo	
Otros Activos Circulantes		Provisiones a Corto Plazo	0
		Otros Pasivos a Corto Plazo	
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	422,327,064	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	191,229,516
ACTIVO NO CIRCULANTE		PASIVO NO CIRCULANTE	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		Cuentas Por Pagar a Largo Plazo	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo		Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	1,493,105,919	Deuda Pública a Largo Plazo	
Bienes Muebles	2,574,786,969	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Activos Intangibles	390,803,591	Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admon a Largo Plazo	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(2,010,678,349)	Provisiones a Largo Plazo	
Activos Diferidos		TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0
Estimación por Perdida o Deterioro de Activos No Circulantes		TOTAL DEL PASIVO	191,229,516
Otros Activos No Circulantes		HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	
		HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
		Aportaciones	
		Donaciones de Capital	9,643,024
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
		HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	
		Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	408,953,553
		Resultado de Ejercicios Anteriores *	1,580,928,632
		Revaluos	613,382,643
		Reservas	
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	66,207,826
		EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBL./PATRIM.	
		Resultado por Posición Monetaria	
		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	2,448,018,130	TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	2,679,115,678
TOTAL DEL ACTIVO	2,870,345,194	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	2,870,345,194

* ESTE IMPORTE ES PRELIMINAR A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO TRANSITORIA DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLECE LA DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

MTRA. CARLA MARTHA BENÍTEZ GALÁN
DIRECTORA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD



Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



Vo. Bo.

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Vo. Bo.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del tercer Informe de Avance Trimestral de 2022.
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EN PESOS)

	AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022	2021	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE LA GESTIÓN	5,751,525	2,667,332	3,084,192	
Impuestos				
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
Contribuciones de Mejoras				
Derechos	220,146		220,146	
Productos de Tipo Corriente	4,281,062	2,039,416	2,241,646	110%
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,250,317	627,917	622,400	99%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios				
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Anr. Pendientes de Liquidación o Pago				
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS	5,331,133,147	5,269,715,014	61,418,133	1%
Participaciones y Aportaciones				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,331,133,147	5,269,715,014	61,418,133	1%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	56,591,456	30,802,661	25,788,795	
Ingresos Financieros	27,267,581	23,494,007	3,773,574	16%
Incremento por Variación de Inventarios	9,370,564	6,928,507	2,442,057	35%
Disminución del Exceso de Provisiones				
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro y Obsolescencia				
Otros Ingresos y Beneficios Varios	19,953,311	380,147	19,573,164	5149%
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	5,393,476,127	5,303,185,007	90,291,120	2%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,853,355,390	4,860,117,663	-6,762,273	0%
Servicios Personales	4,226,226,421	4,236,747,015	(10,520,594)	0%
Materiales y Suministros	141,886,604	138,266,286	3,620,318	3%
Servicios Generales	485,242,365	485,104,362	138,003	0%
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,535,797	24,917,613	618,184	2%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales	25,535,797	24,917,613	618,184	2%
Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
Intereses de la Deuda Pública				
Comisiones de la Deuda Pública				
Gastos de la Deuda Pública				
Costo por Cobertura				
Apoyos Financieros				
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	105,631,387	128,066,125	(22,434,738)	-18%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	101,166,820	128,002,393	(26,835,573)	-21%
Provisiones				
Disminución de Inventarios	0	0	-	0%
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia				
Aumento por Insuficiencia de Provisiones				
Otros Gastos	4,464,567	63,732	4,400,835	6905%
INVERSIÓN PÚBLICA				
Inversión Pública no Capitalizable				
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	4,984,522,574	5,013,101,401	-28,578,827	-1%
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	408,953,553	290,083,606	118,869,947	41%

MTRA. CARLA MARTHA BENÍTEZ GALÁN
DIRECTORA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Vo. Bo.

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Vo. Bo.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Auditoría, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del tercer informe de Avance Trimestral de 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE ACTIVIDADES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EN PESOS)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE LA GESTIÓN	5,751,525
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	220,146
Productos de Tipo Corriente	4,281,062
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,250,317
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Anr.	
Pendientes de Liquidación o Pago	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,331,133,147
Participaciones y Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,331,133,147
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	56,591,456
Ingresos Financieros	27,267,581
Incremento por Variación de Inventarios	9,370,564
Disminución del Exceso de Provisiones	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro y Obsolescencia	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	19,953,311
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	5,393,476,127
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,853,355,390
Servicios Personales	4,226,226,421
Materiales y Suministros	141,886,604
Servicios Generales	485,242,365
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,535,797
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	25,535,797
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	
Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Cobertura	
Apoyos Financieros	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	105,631,387
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	101,166,820
Provisiones	
Disminución de Inventarios	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	4,464,567
INVERSIÓN PÚBLICA	
Inversión Pública no Capitalizable	
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	4,984,522,574
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	408,953,553

MTRA. CARLA MARTHA BENÍTEZ GALÁN
DIRECTORA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Verifica

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Verifica

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Autarquía, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del tercer informe de Avance Trimestral de 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EN PESOS)

	AL 30 DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	
	2022	2021	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo o Equivalentes de Efectivo	389,589,812	664,842,487	-275,252,675	-41%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes de Efectivo	8,856,591	6,803,841	2,052,750	30%
Derechos a Recibir Bienes y Servicios				
Inventarios				
Almacén	23,880,661	20,727,220	3,153,441	15%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				
Otros Activos Circulantes				
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	422,327,064	692,373,548	-270,046,484	-39%
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	1,493,105,919	762,620,577	730,485,342	96%
Bienes Muebles	2,574,786,969	2,555,693,444	19,093,525	1%
Activos Intangibles	390,803,591	384,595,791	6,207,800	2%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(2,010,678,349)	(1,885,818,106)	-124,860,244	7%
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes				
Otros Activos No Circulantes				
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	2,448,018,130	1,817,091,706	630,926,424	35%
TOTAL DEL ACTIVO	2,870,345,194	2,509,465,254	360,879,940	14%
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	191,229,516	257,113,173	-65,883,657	-26%
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Corto Plazo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. v/o Admon a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo	0	57,874,662	-57,874,662	-100%
Otros Pasivos a Corto Plazo				
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	191,229,516	314,987,835	-123,758,319	-39%
PASIVO NO CIRCULANTE				
Cuentas Por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	34957%
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. v/o Admon a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo				
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	34957%
TOTAL DEL PASIVO	191,229,516	314,987,835	-123,758,319	-39%
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones				
Donaciones de Capital	9,643,024	9,643,024	0	0%
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO				
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	408,953,553	290,083,606	118,869,947	41%
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,580,928,632	1,890,924,436	-309,995,804	-16%
Revalúos	613,382,643		613,382,643	
Reservas				
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	66,207,826	3,826,353	62,381,473	100%
EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBL./PATRIM.				
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,679,115,678	2,194,477,419	484,638,259	22%
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,870,345,194	2,509,465,254	360,879,940	14%

* ESTE IMPORTE ES PRELIMINAR A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO TRANSITORIA DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLECE LA DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MTRA. CARLA MARTHA BENÍTEZ GALÁN
DIRECTORA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elabora

Vs. 80

Vs. 80

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR
La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del tercer informe de Avance Trimestral de 2022.
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN 2022	APLICACIÓN 2022
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	275,252,675	2,052,750
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		3,153,441
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		730,485,342
Bienes Muebles		19,093,525
Activos Intangibles		6,207,800
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	124,860,244	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		65,883,657
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto		
Provisiones a Corto Plazo		57,874,662
Otros Pasivos a Corto Plazo		
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones		
Donaciones de Capital	0	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	118,869,947	309,995,804
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos	613,382,643	
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	62,381,473	
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,194,746,982	1,194,746,982

MTRA. CARLA MARTHA BENÍTEZ GALÁN
DIRECTORA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Vo. Bo.

MTRA. LAURA ÁNGELES GÓMEZ
COORDINADORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Ver. Bo.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del tercer informe de Avance Trimestral de 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado financiero son parte integral del mismo



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(CIFRAS EN PESOS)

RUBROS

30 DE SEPTIEMBRE
2022

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION

ORIGEN

5,393,476,127

Impuestos
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
Contribuciones de Mejoras
Derechos
Productos de Tipo Corriente
Aprovechamientos de Tipo Corriente
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Anr.
Pendientes de Liquidación o Pago
Participaciones y Aportaciones
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
Otros Orígenes de Operación

220,146
4,281,062
1,250,317

5,331,133,147
56,591,456

APLICACIÓN

4,984,522,574

Servicios Personales
Materiales y Suministros
Servicios Generales
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
Transferencias al Resto del Sector Público
Subsidios y Subvenciones
Ayudas Sociales
Pensiones y Jubilaciones
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
Transferencias a la Seguridad Social
Donativos
Transferencias al Exterior
Participaciones
Aportaciones

4,226,226,421
141,886,604
485,242,365

25,535,797

Otras Aplicaciones de Operación

105,631,387

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION

408,953,553

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION

ORIGEN

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Bienes Muebles
Otros Orígenes de Inversión

APLICACIÓN

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Bienes Muebles
Otras Aplicaciones de Inversión

14,388,166
541,104

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION

-14,929,270

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

ORIGEN

Endeudamiento Neto
Interno
Externo
Otros Orígenes de Financiamiento

0

APLICACIÓN

Servicios de la Deuda
Interno
Externo

0

Otras Aplicaciones de Financiamiento

669,276,959

FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

-669,276,959

INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

-275,252,676

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO

664,842,488

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO

389,589,812

MTRA. CARLA MARTHA BENÍTEZ GALÁN
DIRECTORA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elabora

Vo. Bo.

Vo. Bo.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del tercer informe de Avance Trimestral de 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	(CIFRAS EN PESOS)				TOTAL
	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO POR EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUB./PATRIMONIO	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	9,643,024				9,643,024
Aportaciones					
Donaciones de Capital	9,643,024				9,643,024
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021		1,890,924,436	-301,223,548		1,589,700,888
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		-	(305,049,901)		-305,049,901
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,890,924,436			1,890,924,436
Revalúos					0
Reservas					0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			3,826,353		3,826,353
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2021					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 20	9,643,024	1,890,924,436	-301,223,548		1,599,343,912
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022			1,088,544,021		778,548,218
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			408,953,553		408,953,553
Resultados de Ejercicios Anteriores		(309,995,804)			303,386,839
Revalúos			613,382,643		
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			66,207,826		66,207,826
CAMBIOS EN EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2022					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios					
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO AL 31 DE MARZO DE 2022	9,643,024	1,580,928,632	1,088,544,021		2,679,115,678

* ESTE IMPORTE ES PRELIMINAR A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO TRANSITORIA DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLECE LA DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FISCALÍA

MTRA. CARLA MARTHA BENÍTEZ GALÁN
DIRECTORA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN
ORGANIZACIÓN PRESUPUESTO

Verifica

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Verifica

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, de conformidad a los Arts. 54, 151 y 153 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del Informe de Avance Trimestral 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(CIFRAS A PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
	CORTO PLAZO:	0		0
DEUDA INTERNA				
Instituciones del Crédito				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
	SUBTOTAL A CORTO PLAZO:			
	LARGO PLAZO:			
DEUDA INTERNA				
Instituciones del Crédito				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
	SUBTOTAL A LARGO PLAZO:			
OTROS PASIVOS			287,241,460	191,229,516
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			287,241,460	191,229,516

MTRA. CARLA MARTHA BENÍTEZ GALÁN
DIRECTORA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Va. Bo.

MTRA. LAURA ÁNGELES GÓMEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Va. Bo.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

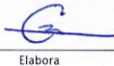
La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 181 y 185 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, que sirvió de base para la integración del tercer informe de Avance Trimestral 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado financiero son parte integral del mismo

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	2,440,439,520	3,768,703,027	3,847,064,947	2,870,345,194	429,905,675
ACTIVO CIRCULANTE	494,434,794	3,738,780,294	3,810,888,025	422,327,064	(72,107,731)
Efectivo y Equivalentes	458,727,518	3,708,625,913	3,777,763,620	389,589,812	(69,137,707)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,117,097	30,154,381	29,414,887	8,856,591	739,494
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes	27,590,179	0	3,709,518	23,880,661	-3,709,518
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
ACTIVO NO CIRCULANTE	2,454,272,320	29,922,733	36,176,922	2,448,018,130	(6,254,190)
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,476,317,753	16,788,166	0	1,493,105,919	16,788,166
Bienes Muebles	2,565,064,414	11,818,342	2,095,786	2,574,786,969	9,722,555
Activos Intangibles	390,803,591	0	0	390,803,591	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,977,913,438)	1,316,225	34,081,136	(2,010,678,349)	(32,764,911)
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes					
Otros Activos No Circulantes					

MTRA. CARLA MARTHA BENÍTEZ GALÁN
DIRECTORA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD


Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAJCEDA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO


Vd. Bo

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Vo. Bo

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del tercer informe de Avance Trimestral 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADOS FINANCIEROS
INFORME SOBRE PASIVO CONTINGENTES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	(CIFRAS A PESOS)		ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO			
PASIVO CONTINGENTE	57,874,662	57,874,662	0	0	(57,874,662)
Provisiones a Corto Plazo	57,874,662	57,874,662	0	0	100.00%

MTRA. CARLA MARTHA BENÍTEZ GALÁN
DIRECTORA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Va. Bo.

MTRA. LAURA ANGELES GOMEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Va. Bo.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del tercer informe de Avance Trimestral 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los Art. 46, fracción I, y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como al Manual de Contabilidad de la Ciudad de México, se presentan las notas a los Estados Financieros correspondientes al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2022, las cuales son parte integral de los Estados Financieros, revelan y proporcionan información adicional y suficiente que amplía y da significado a los datos contenidos en los reportes, y se clasifican en:

- A) Notas de Desglose
- B) Notas de Memoria (cuentas de orden)
- C) Notas de Gestión Administrativa

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalente

El saldo al 30 de septiembre de 2022, se integra de Bancos/Tesorería que representa principalmente los recursos monetarios de la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México, depositados en Instituciones Bancarias derivados de los recursos ministrados emanados del Presupuesto Autorizado por el Congreso de la Ciudad de México en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, destinados al cumplimiento de obligaciones derivadas de pasivos devengados no pagados a esta fecha; además de los ingresos por Derechos, Productos y Aprovechamientos no aplicados en el período.

Bancos/Dependencias y Otros corresponden a recursos monetarios, del Fondo Revolvente.

Las inversiones temporales representan el monto excedente de efectivo invertido en la institución bancaria BBVA Bancomer, S. A. Institución de Banca Múltiple, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a 30 días.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Bancos/Tesorería	349,320,594	633,235,113
Bancos/Dependencias y Otros	1,129,128	1,071,509
Inversiones Temporales	39,140,090	30,535,865
TOTAL	389,589,812	664,842,487

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes de Efectivo

El importe al 30 de septiembre de 2022 en el rubro de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, corresponde a los intereses devengados en diciembre que generaron las 12 cuentas bancarias del Banco Santander (México) S. A. Institución de Banca Múltiple y la cuenta de BBVA Bancomer, S. A. Institución de Banca Múltiple, en las que se manejan los recursos financieros de la Fiscalía, ya que los intereses son depositados el primer día hábil del mes siguiente; Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se integra por los recursos destinados al Fondo Revolvente, que se encuentra bajo la responsabilidad de las áreas autorizadas para su manejo por la Coordinación General de Administración, los cuales son destinados para afrontar los gastos urgentes y de poca cuantía, así como pasajes dentro de la Ciudad de México, además de los gastos de viáticos y transportación fuera de la Ciudad de México.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Cuentas por cobrar a corto plazo	3,170,309	2,583,378
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	2,674,170	1,885,917
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	3,012,112	2,334,546
TOTAL	8,856,591	6,803,841

El importe del Almacén, representa el valor de los materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales consumibles de la Fiscalía, principalmente materiales útiles y equipos menores de oficina como papelería; materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicación como cartuchos y tóner; además de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte como llantas para los vehículos oficiales.

ALMACÉN		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Almacén de Materiales y Suministros	23,880,661	20,727,220
TOTAL	23,880,661	20,727,220



Activo

Activo no Circulante

El Activo no Circulante representa las Propiedades, Planta y Equipo que utiliza esta Fiscalía para el desempeño de sus funciones y para proporcionar los servicios a la ciudadanía, así como para sus actividades administrativas. Es importante mencionar que el saldo al 30 de septiembre de 2022, es preliminar, ya que aún no se ha realizado su oficialización con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo transitorio décimo séptimo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que describe que a la entrada en vigor de esta ley dichos bienes pasarán a integrar el patrimonio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

La Procuraduría entregó a la Fiscalía para proporcionar los servicios a la ciudadanía 124 inmuebles; 30 en comodato y 94 de su propiedad los cuales están registrados a valor catastral.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Terrenos	3,900,000	3,900,000
Edificios	1,366,291,681	755,309,038
Edificios no Habitacionales en Proceso	122,914,238	3,411,539
TOTAL	1,493,105,919	762,620,577
BIENES MUEBLES		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	1,019,775,606	996,651,204
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	106,019,449	104,837,505
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	107,637,577	107,406,573
Equipo de Transporte	664,924,737	669,382,995
Equipo de Defensa y Seguridad	97,132,671	97,217,500
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	578,201,547	579,092,086
Bienes Artísticos Culturales y Científicos	1,074,583	1,105,579
Especies Menores y de Zoológico	20,800	-
TOTAL	2,574,786,969	2,555,693,443
ACTIVOS INTANGIBLES		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Software	270,666,718	260,666,718
Licencias	120,136,874	123,929,073
TOTAL	390,803,591	384,595,791



DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

INTEGRACIÓN	2022	2021
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	2,010,678,349	1,899,009,724
TOTAL	2,010,678,349	1,899,009,724

Pasivo

Pasivo Circulante

El monto del rubro de Pasivo Circulante 2022, se integra como se enlista a continuación:

- Proveedores por Pagar a Corto Plazo, incluye los compromisos devengados de la Fiscalía General derivados de los contratos para la adquisición de bienes y servicios;
- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo; en esta cuenta se registran los pasivos que tienen su origen en las retenciones de nómina, por concepto de impuestos o cubrir algún concepto que adeuden los trabajadores, los enteros a los terceros se realizan conforme al calendario de pagos anual proporcionado por el área de Recursos Humanos;
- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se integra principalmente por los recursos por cheques revocados.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

INTEGRACIÓN	2022	2021
Sueldos por Pagar	30,366,510	26,739,067
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,822,970	26,391,480
Contratistas por Obras Publicas Por Pagar	2,419,170	
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		11,449
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	156,620,866	203,474,784
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		496,393
TOTAL	191,229,516	257,113,173

PROVISIONES A CORTO PLAZO

INTEGRACIÓN	2022	2021
Provisión a Corto Plazo	-	57,874,662
TOTAL		57,874,662

Notas al Estado de Actividades

Este Estado de Actividades en sus dos rubros "Ingresos y Otros Beneficios" y "Gastos y Otras Perdidas", muestra los conceptos de ingresos de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Ciudad de México y los Gastos de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto de la Ciudad de México, por lo que la información proporcionada por el Estado Financiero coadyuva en la evaluación del desempeño de la gestión y en consecuencia a tener más elementos para la toma de decisiones; además de mostrar la diferencia positiva o negativa que determina el ahorro o desahorro (resultado del ejercicio).

Ingresos de Gestión

Los Ingresos de Gestión al 30 de septiembre de 2022 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se integran por:

Derechos, corresponden al cobro de copias simples y certificadas; el rubro de Productos de tipo corriente, corresponden a ingresos de los cursos de capacitación que imparte el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores.

PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE			
INTEGRACIÓN		2022	2021
Derechos		220,146	
Productos de Tipo Corriente		4,281,062	2,039,416
TOTAL		4,501,208	2,039,416

Aprovechamientos de tipo corriente, corresponden a los espacios rentados a terceros para la venta de alimentos (cafetería); asimismo, se incluyen otros ingresos y beneficios varios.

APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE			
INTEGRACIÓN		2022	2021
Aprovechamientos de Tipo Corriente		1,250,317	627,917
TOTAL		1,250,317	627,917

Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas al tercer trimestre de 2022, corresponden a los recursos ministrados en el Presupuesto Autorizado por el Congreso de la Ciudad de México.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
INTEGRACIÓN		2022	2021
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		5,331,133,147	5,269,715,014
TOTAL		5,331,133,147	5,269,715,014

Los Otros Ingresos y Beneficios al 30 de septiembre de 2022 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, incluyen principalmente los intereses que generan las cuentas bancarias en donde la Fiscalía deposita sus recursos financieros disponibles; así como las inversiones temporales; las sanciones derivadas de un contrato; los ingresos por concepto de la venta de desecho de bienes muebles, la recuperación de bienes siniestrados y de otros.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Ingresos Financieros	27,267,581	23,494,007
Incremento en Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros	9,370,564	6,928,507
Otros Ingresos y Beneficios Varios	19,953,311	380,147
TOTAL	56,591,456	30,802,661

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas se integra como sigue:

Gastos de Funcionamiento representa los gastos necesarios para el desarrollo de las actividades de la Institución.

Servicios personales:

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de la Fiscalía General de Justicia, los impuestos que de estas se derivan, así como las cuotas y aportaciones enteradas a las Instituciones de Seguridad Social, en los términos de las disposiciones legales vigentes.

El saldo al 30 de septiembre de 2022, de este rubro está integrado como sigue:

SERVICIOS PERSONALES		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,166,054,854	1,172,656,870
Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	39,011,540	32,852,429
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,927,066,087	1,930,591,693
Seguridad Social	553,597,235	453,370,327
Otras Percepciones Sociales y Económicas	531,746,331	639,969,860
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8,750,374	7,305,836
TOTAL	4,226,226,421	4,236,747,015

Materiales y Suministros:

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fiscalía General de Justicia.

El saldo al 30 de septiembre de 2022, de este rubro está integrado como sigue:



MATERIALES Y SUMINISTROS		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	48,950,284	48,467,731
Alimentos y Utensilios	18,952,225	16,369,028
Materias Primas y Materiales de Producción	1,750	13,125
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	2,293,441	3,363,902
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7,486,288	20,907,310
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	31,944,352	43,787,256
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	17,888,606	2,852,651
Materiales y Suministros para Seguridad	11,945,912	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,423,746	2,505,283
TOTAL	141,886,604	138,266,286

Servicios Generales:

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo servicios que contrata la institución, que son necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

SERVICIOS GENERALES		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Servicios Básicos	36,007,673	31,303,126
Servicios de Arrendamiento	164,963,765	165,591,399
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros	60,515,869	61,931,291
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	29,780,556	32,399,750
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	54,138,438	58,584,711
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	399,620	121,800
Servicios de Traslado y Viáticos	8,774,650	6,305,400
Servicios Oficiales	-	-
Otros Servicios Generales	130,661,794	128,866,885
TOTAL	485,242,365	485,104,362

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Corresponde al Convenio de Coordinación 2022 para apoyo proporcionado al Consejo Ciudadano; así como, las ayudas otorgadas para la atención a víctimas del delito.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Ayudas Sociales a Personas	1,202,464	584,280
Ayudas Sociales	24,333,333	24,333,333
TOTAL	25,535,797	24,917,613

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Este rubro muestra la depreciación de los bienes muebles propiedad de la Fiscalía General, la disminución del saldo de Almacén de Materiales y Suministros en el ejercicio, además el importe de otros gastos representa la diferencia entre el valor de adquisición y la depreciación acumulada de los bienes muebles dados de baja en el ejercicio.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	101,166,820	128,002,393
Disminución de Inventarios de almacén	0	0
Otros Gastos	4,464,568	63,732
TOTAL	105,631,387	128,066,125

Ahorro/ Desahorro Neto del Ejercicio

Representa el saldo de la gestión del ejercicio fiscal, que se deriva de la diferencia de los registros de los ingresos por la ejecución de la Ley de Ingresos Anual y el rubro de Costo de Operación de Programas, al 30 de septiembre de 2022. El monto del resultado fue un ahorro de \$408,953,553

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

El monto en el rubro de Hacienda Pública/ Patrimonio, principalmente, representa el valor total de los Bienes Muebles e Inmuebles y demás recursos materiales asignados a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México al 9 de enero de 2021, de conformidad con el artículo transitorio décimo séptimo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que describe que a la entrada en vigor de esta ley dichos bienes pasarán a integrar el patrimonio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.



Al 30 de septiembre de 2022 está en proceso de cumplimiento tal disposición con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por lo que esta cifra es preliminar.

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Donaciones de Capital	9,643,024	9,643,024
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	408,953,553	290,083,606
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,580,928,632	1,890,924,436
Revalúo de Bienes Inmuebles	613,382,643	
Rectificación de Res. de Ejercicios Anteriores	66,207,826	3,826,353
TOTAL	2,679,115,678	2,194,477,419

Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Su finalidad es proporcionar información sobre los flujos de efectivo del ente público, identificando las fuentes de entrada y salida de recursos, clasificadas por actividad de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad de generar efectivo y equivalente de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

Efectivo y Equivalente

En el siguiente cuadro se observan los saldos finales del período que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes.

Efectivo y Equivalentes

INTEGRACIÓN	2022	2021
Bancos/Tesorería	349,320,594	633,235,113
Bancos/Dependencias y Otros	1,129,128	1,071,509
Inversiones Temporales	39,140,090	30,535,865
TOTAL	389,589,812	664,842,487

Integración de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro y Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO Y DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	395,118,422	418,149,732
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		128,002,393
Incremento de Inventarios	9,370,564	
Otros Gastos	4,464,567	63,732
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	408,953,553	290,083,606

Notas al Informe Sobre Pasivo Contingente

La Fiscalía General de Justicia al cierre del ejercicio 2021, contó con un pasivo estimado por concepto de juicios y demandas de diversa naturaleza en cantidad de \$ 543,196,954.03 (quinientos cuarenta y tres millones ciento noventa y seis mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 03/100 M.N.), los cuales siguen un procedimiento administrativo para agotar su liquidación, por lo que no es posible afirmar la salida de recursos en los estados financieros.

Sin embargo, al cierre del tercer trimestre se pagaron \$87,001,217.60 (ochenta y siete millones un mil doscientos diecisiete pesos 60/100 M.N.) impuestos incluidos, por concepto de liquidaciones por laudos emitidos o sentencias definitivas, dictados por autoridad competentes favorables a los trabajadores.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables, así como los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

A continuación se presentan la conciliación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México correspondiente al tercer trimestre del 2022, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en específico el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014 y su última reforma publicada el 27 de septiembre de 2018.



FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES	
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 de SEPTIEMBRE DE 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	5,331,133,147
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	27,267,581
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	9,370,564
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	5,751,524
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	19,953,311
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
4. Total de Ingresos Contables	5,393,476,127

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES	
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	5,189,236,974
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	156,815,874
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	141,886,604
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	493,597
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	38,064
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,443
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-

2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
2.9	Activos Biológicos	-
2.1	Bienes Inmuebles	-
2.11	Activos Intangibles	-
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	14,388,166
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15	Compra de Títulos y Valores	-
2.16	Concesión de Préstamos	-
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19	Amortización de la Deuda Pública	-
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables (Reclasificaciones presupuestales)	-

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	105,631,387
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	101,166,820
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	4,464,567
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	

4. Total de Gastos Contables	5,138,052,487
-------------------------------------	----------------------



B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable; de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de orden presupuestarias

Ley de Ingresos	2021	2022
Ley de Ingresos Estimada	7,186,317,277	7,298,771,840
Ley de Ingresos por Ejecutar		7,200,000,000
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-79,330,551	98,771,840
Ley de Ingresos Devengada	3,545,940,010	5,189,236,974
Ley de Ingresos Recaudada	3,543,819,279	5,365,872,283

Presupuesto de egresos	2021	2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	7,186,317,277	7,200,000,000
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-79,330,551	98,771,840
Presupuesto de Egresos Comprometido	492,104,714	7,179,542,534
Presupuesto de Egresos Devengado	3,177,976,977	5,189,236,974
Presupuesto de Egresos Ejercido	3,177,976,977	5,189,236,974
Presupuesto de Egresos Pagado	3,172,946,353	5,189,236,974

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.Introducción

Mediante las notas de gestión administrativa, se revela la información del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período que se informa y que son considerados en el análisis de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, muestran los datos que resultan de los registros contables de las operaciones presupuestales derivadas de los ingresos; el ejercicio del presupuesto de egresos aprobado a la misma.

En el año 2007, se propone una adición al Art. 73 Constitucional otorgando facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes que normen la Contabilidad Gubernamental, quedando asentado en la fracción XXVIII.

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Así mismo, la fracción I del artículo Cuarto Transitorio del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, mediante el cual se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental, indica la responsabilidad en lo relativo a la Federación y las entidades federativas de disponer de listas de cuentas alineadas al Plan de Cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la citada Ley.

El 1 de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental y tiene como finalidad establecer criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con el objetivo de lograr una armonización contable.

La armonización contable, surge de la necesidad de contar con información comparable, consolidada en materia financiera, económica y presupuestal del sector gubernamental, destacando sus beneficios en la rendición de cuentas, análisis, fortalecimiento e impulso en la transparencia.

Los presentes Estados Financieros son publicados en la página de Transparencia de la Fiscalía.

El artículo transitorio décimo séptimo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, describe que a la entrada en vigor de esta ley los bienes propiedad de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, pasaran a integrar el patrimonio de la Fiscalía General de Justicia Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en el artículo transitorio Décimo Noveno de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el proceso de transición de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, será gradual hasta un plazo de cuatro años, a partir de la asunción del cargo de La o El titular de la Fiscalía, de acuerdo con el Plan de Transición.

2. Panorama Económico y Financiero

Las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales la Fiscalía operó, y que influyeron en la toma de decisiones de la Administración fue la inflación, en el ejercicio de 2022 fue de 8.76% y durante el ejercicio 2021 alcanzó el 4.88% en el mismo período.

Financieramente la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al ser un Organismo Público Autónomo de la Ciudad de México, obtiene los recursos para su operación de las Asignaciones Presupuestarias que recibe del Gobierno de la Ciudad de México, con las cuales operó principalmente en el ejercicio 2022, adicionalmente se contó con recursos provenientes de los ingresos propios generados por los cursos de capacitación que ofrece el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores; así como de la renta de espacios en los inmuebles de la Fiscalía.

3. Antecedentes

El 24 de diciembre de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con entrada en vigor el 10 de enero de 2021; asimismo, el 09 de enero de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Declaratoria de autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pronunciada por el Congreso de la Ciudad de México, vigente a partir del 10 de enero del 2021; dando paso y de manera armonizada con lo establecido en los artículos 44, apartado A, numeral 1, 46, apartado A, inciso c), apartado B, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, a la creación de un nuevo organismo público constitucional autónomo, de carácter especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, presupuestal, y de gestión plena; cuyo objeto, establecido en el artículo 2 de la citada Ley Orgánica, es:

- I. La organización de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, encargada de la investigación y persecución de los delitos de su competencia a través del Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal para el Distrito Federal, así como los Tratados Internacionales en que México, sea parte y las demás normas aplicables;
- II. Establecer los lineamientos y principios de la conducción de la investigación de los delitos que se cometan en la Ciudad de México, y resolver consecuentemente sobre el ejercicio de la acción penal, o sobre la facultad de abstenerse de investigar, en términos del artículo 253 y demás relativos aplicables del Código Nacional, entre otras que le han sido conferidas legalmente;
- III. Indicar la Actuación y permanencia de los servidores públicos, de dicha Fiscalía, incluyendo su capacitación permanente;
- IV. Regular la estructura orgánica, facultades y funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

De conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México la organización de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, encargada de la investigación y persecución de los delitos de su competencia a través del Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal para el Distrito Federal, así como los Tratados

Internacionales en que México, sea parte y las demás normas aplicables; establecer los lineamientos y principios de la conducción de la investigación de los delitos que se cometan en la Ciudad de México, y resolver consecuentemente sobre el ejercicio de la acción penal, o sobre la facultad de abstenerse de investigar, en términos del artículo 253 y demás relativos aplicables del Código Nacional, entre otras que le han sido conferidas legalmente; indicar la Actuación y permanencia de los servidores públicos, de dicha Fiscalía, incluyendo su capacitación permanente; regular la estructura orgánica, facultades y funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

b) Principal Actividad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

La Fiscalía regirá su actuación por los principios de autonomía, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, transparencia, inmediatez, honradez, respeto a los derechos humanos, accesibilidad, debida diligencia, imparcialidad, interculturalidad, perspectiva de género, igualdad sustantiva, inclusión, accesibilidad, interés superior de niñas, niños y adolescentes, diseño universal, etaria, no discriminación, el debido proceso y sustentabilidad y tiene como función principal (artículos 6 y 9 LOFGJCDMX):

- a) Conducir y coordinar la investigación, así como, resolver sobre el ejercicio de la acción penal sobre los delitos materia de su competencia;
- b) Otorgar una procuración de justicia eficaz, efectiva, apegada a derecho, que contribuya a combatir la inseguridad y disminuirla;
- c) Fortalecer el Estado de Derecho de la Ciudad de México;
- d) Colaborar con las autoridades Federales y Locales en materia de seguridad y procuración de justicia, así como para la prevención del delito;
- e) Salvaguardar al inocente, procurando que el culpable no quede impune;
- f) Promover, proteger, respetar y garantizar los derechos de verificación de los hechos, revelación pública y completa de la verdad, justicia, reparación integral del daño, de asistencia en todas las etapas y de garantía de no repetición a favor de las víctimas, así como de la sociedad;
- g) Proteger los derechos de las víctimas, a efecto de que cuenten con una justicia real que garantice el derecho a la verdad, mediante los protocolos necesarios;
- h) Facilitar la participación ciudadana en el diseño de las políticas públicas en materia de procuración de justicia; y
- i) Proponer la política criminal y el plan correspondiente en el ámbito local.

A fin de atender determinadas necesidades, se estableció el Nuevo Modelo de Procuración de Justicia, con el objetivo de lograr una transformación profunda de justicia para favorecer la consolidación del sistema de justicia penal acusatorio, fortalecer la capacidad técnica de la Fiscalía General para la persecución estratégica de los delitos y la integración de investigaciones, cuyos componentes atenderán el combate a la corrupción institucional; atención centrada en los Derechos Humanos de las personas; diversificación de canales de recepción de denuncias, querellas y reducción significativa de tiempos de atención; despliegue territorial estratégico; segmentación de casos; impulso de la justicia restaurativa para atender delitos de bajo impacto; resultados en delitos complejos; mejora de infraestructura y capacidades del personal; profesionalización de la gestión institucional y control interno (artículo 12 LOFGJCDMX).

c) Ejercicio Fiscal

Corresponde del 1° de julio al 30 de septiembre de 2022.

d) Régimen Jurídico

Mediante Decreto publicado el 24 de diciembre de 2019 se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México con entrada en vigor a partir del 10 de enero de 2021; asimismo, el 09 de enero de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Declaratoria de autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pronunciada por el Congreso de la Ciudad de México, vigente a partir del 10 de enero del 2021; dando paso y de manera armonizada con lo establecido en los artículos 44, apartado A, numeral 1, 46, apartado A, inciso c), apartado B, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, a la creación de un nuevo organismo público constitucional autónomo, de carácter especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, presupuestal, y de gestión plena; cuyo objeto, establecido en el artículo 2 de la citada Ley Orgánica.

e) Consideraciones Fiscales del Ente.

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, teniendo solo las obligaciones de retener y enterar el impuesto correspondiente por remuneraciones pagadas al personal y a terceras personas físicas; y exigir comprobantes fiscales cuando se realicen pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; así como de conformidad a lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado emitir facturas derivado de los ingresos propios; y hasta la modificación a la Ley del Impuesto al Valor Agregado 6% de IVA.

f) Estructura Organizacional Básica.

Para el despacho de los asuntos que competen a la institución, y en ejercicio de su autonomía, la Fiscalía cuenta con Coordinaciones Generales, Fiscalías Especializadas, Órganos, Fiscales, Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación, analistas, auxiliares, técnicos y científicos forenses, peritos, personal especializado en asistencia a víctimas y en mecanismos alternativos de solución de controversias, así como con el personal profesional, técnico y administrativo necesario para la realización de sus funciones, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables (art. 47 LOFGJCDMX).

Su estructura orgánica se encuentra establecida en el art. 48 LOFGJCDMX, siendo la siguiente:

- I. Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México
- II. Órgano Interno de Control
- III. Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares de la Fiscalía
- IV. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México
- V. Coordinación General de Investigación Estratégica
- VI. Coordinación de Asesores de la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México

- VII. Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento
- VIII. Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas
- IX. Dirección de la Unidad de Transparencia
- X. Jefatura General de la Policía de Investigación
- XI. Unidad de Implementación
- XII. Coordinación de Investigación Forense y Servicios Periciales
- XIII. Unidad de Asuntos Internos
- XIV. Coordinación General del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores
- XV. Coordinación General Jurídica y de Derechos Humanos
- XVI. Coordinación General de Investigación Territorial
- XVII. Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto
- XVIII. Coordinación General de Administración
- XIX. Secretaría Particular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
- XX. Dirección General de Comunicación Social
- XXI. Órgano de Política Criminal
- XXII. Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

a) Los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2022, que se acompañan, se preparan de acuerdo a las disposiciones establecidas en materia de información financiera en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), adoptando e implementando para su preparación los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización (CONAC), estructurados y adecuados a los formatos establecidos por la Administración Pública de la Ciudad de México.

b) Los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; así como los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo correspondiente al 30 de septiembre de 2022, presentan los aspectos materiales y la situación financiera con las disposiciones en materia de información financiera emitidas en la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México

c) Los Estados Financieros se realizaron tomando como base lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que a continuación se enlistan:

Sustancia Económica
Entes Públicos
Existencia Permanente
Revelación Suficiente
Importancia Relativa
Registro e Integración Presupuestaria
Devengo Contable
Valuación
Dualidad Económica
Consistencia

d) Normatividad Supletoria.
No aplica

e) Los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, también presentan la alineación al Plan de Cuentas emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización

De acuerdo a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales), en el apartado de "Reconocimiento de los efectos de la inflación", que a la letra dice: "Todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emitirá el CONAC", por lo que los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, no reconocen los efectos de la Inflación.

b) Operaciones en el Extranjero y de sus efectos de la información Financiera Gubernamental.

Durante el ejercicio 2022 la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, no realizó operaciones en el Extranjero.

c) Método de Valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas,
La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, no cuenta con inversiones en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistemas y Métodos de valuación de inventarios.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisiciones atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable

e) Provisiones

Al cierre del tercer trimestre se pagaron \$87,001,217.60 (ochenta y siete millones un mil doscientos diecisiete pesos 60/100 M.N.) impuestos incluidos, por concepto de liquidaciones por laudos emitidos o sentencias definitivas, dictados por autoridad competentes favorables a los trabajadores.

f) Reservas

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el ejercicio 2022 no realizó reservas.

g) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos

El patrimonio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se generó del traspaso de los Bienes Muebles, Inmueble e Intangibles propiedad de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México de conformidad la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que entró en vigor el 10 de enero de 2021, la cual en el artículo transitorio Décimo Séptimo de la dicha Ley describe que a la entrada de

vigor del presente Decreto, los bienes muebles, inmuebles y demás recursos materiales, financieros y presupuestales, asignados a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, pasarán a formar parte del Patrimonio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; debido a la situación de la pandemia a la fecha está en proceso de formalización dicho traspaso.

h) Reclasificaciones

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el ejercicio 2022 únicamente realizó, reclasificaciones en diversos rubros derivado de la transición de la Fiscalía como organismo público autónomo, y la aplicación de la normatividad contable vigente. Asimismo, por recomendaciones de los entes fiscalizadores.

i) Depuración y cancelación de saldos.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no realizó depuraciones ni cancelaciones de saldos en el ejercicio 2022.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Durante el ejercicio 2022 la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no emitió obligaciones que implicaran la posición en moneda extranjera o protección por riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

Este reporte muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		
INTEGRACIÓN	VIDA ÚTIL AÑOS	% DE DEPRECIACIÓN
Mobiliario y Equipo de Administración	10	10%
Mobiliario Educacional y Recreativo	10	10%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20%
Equipo de Transporte	5	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10%

Los bienes muebles de los rubros de Equipo de Defensa y Seguridad, Bienes Artístico Culturales y Científicos y los Activos Intangibles Software y Licencias no se deprecian.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no realizó cambios en los porcentajes de depreciación.

c) Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de inversiones financieras.

No se tiene riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

Los ingresos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al 30 de septiembre del 2022, se obtuvieron por un total de \$5,384,105,564 pesos, que provienen de fuentes locales y de origen federal, se refieren a ingresos no tributarios Productos y Aprovechamientos y las Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas que se reciben del Gobierno de la Ciudad de México; además de Otros Ingresos que principalmente corresponde a productos financieros; se detallan a continuación:

CUENTAS DE INGRESOS (CIFRAS A PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
Derechos	220,146
Productos	4,281,062
Aprovechamientos	1,250,317
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	5,331,133,147
Ingresos Financieros	27,267,581
Otros Ingresos	19,953,311
TOTAL	5,384,105,564

Cabe señalar, que el rubro de Incremento por Variación de Inventarios, por un importe de \$9,370,564, corresponde al monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo. Dicho monto, al no ser fuente de entrada u origen de efectivo y equivalentes al efectivo, no se considera en el Estado de Flujo de Efectivo, ni es considerado dentro del importe de Recaudación.

Atendiendo a la descripción de la cuenta "Incremento por Variación de Inventarios", señalada en el Manual de Contabilidad Gubernamental, esta cuenta permite el reconocimiento de materiales y suministros de consumo existentes al cierre de cada periodo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México solo tiene en otros pasivos, Pasivo Circulante y Provisiones a Corto Plazo que enseguida se desglosa:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Sueldos por Pagar	30,366,510	26,739,067
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,822,970	26,391,480
Contratistas por Obras Publicas Por Pagar	2,419,170	
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		11,449
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	156,620,866	203,474,784
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		496,393
	191,229,516	257,113,173

PROVISIONES A CORTO PLAZO		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Provisión a Corto Plazo	0	57,874,662
TOTAL	0	57,874,662

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se creó el 10 de enero de 2020, derivado de lo cual se inició el proceso de la actualización de su estructura orgánica, así como la emisión de diversa normatividad que deja sentadas las bases para el desempeño de sus funciones de forma organizada y programada.

El 20 de octubre de 2022, se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, los "LINEAMIENTOS FGJCDMX/02/2022 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO."

13. Información por Segmentos

El Poder Ejecutivo no presenta la información financiera de manera segmentada.

14. Eventos Posteriores al cierre

No se reporta ningún evento ocurrido posterior al cierre del periodo que se informa.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que puedan en su caso ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



Fiscalía
General
de **Justicia**
Ciudad de México

TERCER TRIMESTRE
2022

16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRA. CARLA MARTHA BENÍTEZ GALÁN
DIRECTORA DE FINANZAS Y
CONTABILIDAD

Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Vo. Bo.

MTRA. LAURA ÁNGELES GÓMEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Vo. Bo.